Acta de la Sesión N°39

Fecha: 12/12/2016	Hora inicio: 15:17 hrs	Hora término: 17:15 hrs.
Tipo de actividad: Consejo	Lugar: Sala reuniones 4° piso	Dirección: Amunátegui 139
Sociedad Civil.	MTT.	
N° Total Asistentes: 07	Mujeres: 05	Hombres: 02

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
 - Constanza Mujica: ANIM
 - Jaime Valenzuela: SOCHITRAN

- Enrique Olivares: Familia Soraya y OSEV - Catalina Guevara: Coordinación Usuarios Subtrans

- Randy Montecinos: Part. Ciudadana Subtrans

Tabla de la Sesión N° 39

I. Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 38.

II. Asuntos a tratar

- **a.** Saludo y presentación del recientemente nombrado Subsecretario de Transportes, Sr. Carlos Melo Riquelme.
- **b.** Proyecto de Modificación de la Ley de Tránsito. Informe de gestiones en curso y de encuentro abierto celebrado el 28 noviembre, edificio Ex-Congreso entre representantes de red nacional de organizaciones que apoyan el PL de Convivencia Vial y parlamentarios.
- **c.** Mesa por un Nuevo Transantiago y Consejo Consultivo Transantiago. Seguimiento, informe del representante del Consejo, Sr. Jaime Valenzuela.
- **d.** Estado de la Participación Ciudadana en Chile, encuentro de representantes de COSOC, Palacio Álamos, miércoles 07 diciembre. Informe Pte del Consejo, Sra. Amarilis Horta
- e. Publicación en la web de SECTRA de los estudios en curso. Seguimiento, Sr. Rodrigo Quijada.
- **f.** Informe de acto de conmemoración Día de la Víctima Vial. Sr. Enrique Olivares, Sras. Karina Muñoz y Claudia Rodríguez.
- g. Varios

Temas Tratados:

a. Saludo y presentación del recientemente nombrado Subsecretario de Transportes, Sr. Carlos Melo Riquelme.

El Subsecretario de Transportes recientemente asumido Carlos Melo, se presentó ante el Consejo y expresó la importancia de esta instancia para la Subsecretaría.

En esta presentación se generó un diálogo entre los(as) miembros del Consejo y el Subsecretario, permitiendo que los(as) consejeros(as) expresaran lo que esperan del trabajo conjunto.

Los(as) consejeros(as) enfatizaron la relación de colaboración y el buen trabajo sostenido con el Subsecretario Cristian Bowen, su decidido compromiso con la reforma a la ley de tránsito y su trabajo constante por sacar adelante el PL de Convivencia Vial y expresaron el deseo de que esta nueva etapa con Carlos Melo se desarrolle de la misma positiva forma.

El Subsecretario expresa su mejor disposición a que así sea, y compromete su decidido apoyo para lograr junto al Consejo una rápida y expedita tramitación al proyecto de Ley, propiciar una buena coordinación de los equipos de tramitación legislativa ministerial con el Consejo, realizar gestiones para obtener la suma urgencia ante la Segpres, e ir avanzando coordinados en cada etapa.

Los(as) consejeros(as) subrayaron la necesidad de ir avanzando paralelamente en dos áreas más, sin esperar que que finalice la tramitación del proyecto, en la elaboración del Reglamento que lo acompaña y completa y en cómo lograr que toda la población del país se informe de las reformas efectuadas.

En relación al Reglamento, Amarilis Horta puntualiza que la elaboración conjunta, con participación ciudadana del Reglamento que acompaña la nueva Ley fue un compromiso de la Subsecretaría y que en reunión celebrada hace casi seis meses con los abogados Javier Boncompte y Alfredo Steinmeyer, se acordó trabajar el reglamento en forma conjunta y que ellos enviarían un primer borrador ya en proceso. Dado que esto no ha sucedido, se solicita al Subsecretario su ayuda para agilizar el cumplimiento de este acuerdo.

En relación a la forma en que esto se difunda y comunique a la población, la presidenta del Consejo pidió al Subsecretario a nombre de todo el Consejo, que se utilice la metodología de Innovación Participativa para identificar los ámbitos sobre los que habrá que actuar, las líneas de acción y las acciones que se deberán implementar para lograr que toda la población del país se informe, comprenda y adopte las nuevas medidas aprobadas. Considerando que estas apuntan a un profundo cambio cultural, a una nueva manera de relacionarse en la vialidad, con respeto y cuidado de los usuarios más vulnerables, se hace necesario ir mucho más allá que una simple campaña de difusión en medios. Enfatizó que preocupa profundamente al Consejo, que si esto no se comunica de forma integral, eficiente y oportuna, la aprobación de las reformas podría resultar incluso contraproducente, ya que si los conductores de vehículos motorizados continúan actuando como hasta ahora y en cambio los usuarios de ciclos y motos actúan en consonancia con los nuevos derechos adquiridos, esto podría traer un incremento fuerte de accidentes.

El Subsecretario se comprometió a estudiar las solicitudes del Consejo y a celebrar una reunión con su directiva, para conocer su programa de trabajo.

b. Proyecto de Modificación de la Ley de Tránsito. Informe de gestiones en curso y de encuentro abierto celebrado el 28 noviembre, edificio Ex-Congreso entre representantes de red nacional de organizaciones que apoyan el PL de Convivencia Vial y parlamentarios.

Amarilis Horta hace un breve resumen del encuentro entre sociedad civil que apoya el PL con parlamentarios y hace entrega de un ejemplar impreso del Informe realizado, que fue enviado a los miembros del Consejo, de la Red ciudadana de apoyo y a todos los y las parlamentarios. Dicho Informe hace parte de esta Acta.

Además informa de las reuniones celebradas a la fecha. Se realizó una reunión con el diputado García Huidobro el mismo 12 de diciembre, que se dio en un clima muy favorable, y el senador se comprometió a estudiar el proyecto y en principio entregó su apoyo a los objetivos perseguidos, enfatizando en que debemos conseguir que el Gobierno le otorgue suma urgencia para que pueda ser tratado.

El día jueves 15 de diciembre a las 11:00 hrs el Consejo tendrá una reunión de trabajo con Paola Tapia, asesora normativa del Ministro, para revisar este mismo tema, a la que asistirán Jaime Valenzuela, Constanza Mujica y Karina Muñoz, Henry Herrera y Amarilis Horta.

El Consejo considera fundamental el apoyo de la Subsecretaría y del nuevo Subsecretario, lo cual, como fue mencionado en el punto anterior, fue expresado directamente al Subsecretario Carlos Melo con ocasión de su visita al Consejo y participación en la sesión.

- c. Mesa por un Nuevo Transantiago y Consejo Consultivo Transantiago. Seguimiento, informe del representante del Consejo, Sr. Jaime Valenzuela.
- Consejo Consultivo: Jaime Valenzuela informa sobre la sesión de la Mesa del martes 06 de diciembre, con la que se cerró la primera etapa de su proyecto. Asistieron Andrés Gómez-Lobo, Guillermo Muñoz y Luis Maluenda; no pudo asistir Carlos Melo por estar en el extranjero. Se repasaron las medidas en que hubo consenso de la Mesa y se mencionaron aquellas en las que no lo hubo. El ministro respondió a cada una de las

medidas unánimes. Rodrigo Quijada, miembro de la Mesa, hizo énfasis en las veces que dichas respuestas fueron negativas. Jaime envió un ppt que presenta este Informe al CSC.

Jaime Valenzuela informa que la fecha de ingreso de las Bases de Licitación de las primeras concesiones de Transantiago se modificó para la primera quincena de enero y que estas no serían difundidas. Lo que sí se entregará, antes de que termine diciembre, es un resumen de lo fundamental de las Bases. Se pregunta por qué no se difunden las Bases de Licitación que se van a enviar a la Contraloría General de la República; si será mucha ingenuidad creer mejor ahorrarse el trabajo de hacer un difícil resumen y dedicar ese tiempo a las bases mismas, y esperar que entre los poquísimos que las leerán predominen aquellos que quieren contribuir y pueden hacerlo.

Otro tema que se ha mantenido en alerta durante el transcurso del Consejo Consultivo ha sido el tema de terminales. No hay claridad en cómo se resolverá este punto. Se espera que, en la próxima, la sesión N°39 del Consejo Consultivo, se comuniquen novedades en este sentido.

Estado de la Participación Ciudadana en Chile, encuentro de representantes de COSOC, Palacio Álamos, miércoles 07 diciembre. Informe Pte del Consejo, Sra. Amarilis Horta

Amarilis Horta da cuenta de esta jornada, en donde participaron representantes de los Consejos de la Sociedad Civil de diversos organismos del Estado.

En la instancia Daniel Oyarzún Valdivia presentó un Informe del proceso de Consulta Nacional sobre Participación Ciudadana, elaborado por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil. El Informe resume los resultados y conclusiones de un proceso de evaluación del estado de aplicación y desarrollo de los Consejos de la Sociedad Civil establecidos por la ley 20.500 de participación ciudadana, proceso que se desarrolló durante todo un año con encuentros ciudadanos en todas las regiones, con una consulta pública virtual y audiencias públicas también en todas las regiones.

Amarilis Horta recibió del Sr. Oyarzún un ejemplar impreso del Informe presentado y comprometió su envío en formato digital, para ser distribuido entre los miembros de nuestro Consejo.

Las principales conclusiones del proceso son por una parte que la ciudadanía valora la existencia de los COSOC pero al mismo tiempo establece la necesidad de fortalecernos y multiplicarlos, fiscalizar que todas las instituciones que por Ley 20.500 deban constituirlos cumplan, que se les consulte efectivamente en todos los temas relevantes del quehacer de cada institución, que los recursos del Fondo de Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil debe ser fuertemente incrementado y permitir proyectos de mayor duración, que se deben establecer mecanismos de fiscalización y sanción para la ley 20.500 y que el Consejo Nacional se convierta en una corporación autónoma de derecho público, con patrimonio propio.

Para graficar la falta de cumplimiento de la Ley 20.500 se señala que 126 municipios no han dictado el reglamento ni constituido sus consejos y que a nivel de ministerios y servicios públicos hay 40 que aún no cuentan con COSOC.

La actividad efectuada el 07 de diciembre en Palacio Álamo tuvo también un espacio participativo-consultivo, que si bien ofreció in momento necesario y valioso de desahogo y confianza a los asistentes, -siguiendo la tónica común de la inmensa mayoría de estos encuentros- dista mucho de ser una instancia de participación efectiva y eficiente, capaz de generar nuevos conocimientos y arribar a consensos. Se identifican carencias de orden metodológico y se establece necesario utilizar una metodología más certera y eficiente, que permita la construcción de consensos entre representantes legitimados y validados de la sociedad civil. Para ello se propone la metodología de Innovación Participativa, desarrollada por el doctor Alfredo del Valle.

Dentro de este mismo tema, Catalina Guevara informa que la Subsecretaría de Transportes ha comenzado a constituir los COSOC regionales. Informa del avance con las regiones de Atacama y Magallanes. Frente a ello, el COSOC sugiere instalar una instancia como ésta en Antofagasta, ya que en esa región existen hoy ya numerosas organizaciones ciudadanas muy activas, en temas de movilidad, gracias al programa público privado "Antofagasta en Bicicleta" de CreoAntofagasta, en cuyo marco Bicicultura realizó un programa de transferencia

en biciactivismo y cicloinclusión, junto a otras importantes iniciativas de otras entidades. Amarilis Horta tomará contacto con dichas organizaciones para informarles de esta nueva posibilidad de incidencia que se abre.

e. Publicación en la web de SECTRA de los estudios en curso. Seguimiento, Sr. Rodrigo Quijada.

Rodrigo Quijada no pudo asistir a la presente sesión. Se adjunta en esta acta correo íntegro enviado por él con respecto a este punto:

Amarilis,

Cumplo con informar que no se ha cumplido el objetivo. Porque:

- 1) Sectra tiene una página con un listado de los estudios que pretende licitar este año existente resulta incomprensible. Tal vez algunos del listado que allí aparecen fueron licitados, pero no sabemos porque no lo dice. En la práctica la página no cumple el objetivo.
- 2) El buscador de estudios (http://www.sectra.gob.cl/biblioteca/biblioteca.asp) no entrega información sobre estudios terminados en 2016. Como eso significaría que no SECTRA no terminó ni un solo estudio durante este año, cosa no creíble, significa que el buscador no entrega información fidedigna y/o está desactualizado, que es lo mismo. En la práctica, no podemos saber qué estudios fueron terminados este año, que era lo que solicitamos.
- 3) Respecto del listado de estudios en licitación, la solicitud que hicimos en la sesión pasada, de que se completara la página actual (http://www.sectra.gob.cl/consultores/licitaciones.asp) agregara una columna con el estado actual (adjudicado, declarado desierto, etc), no fue acogida. Hoy está exactamente igual que hace un mes, así que sería de esperar una explicación de SECTRA de por qué no se acogió.
- 4) Por último, no hay ninguna página que liste los estudios que hoy están en pleno desarrollo.

En suma, no logramos lo que queríamos.

Sospecho, por puro corazón de abuelita que tengo, que SECTRA hizo un esfuerzo puntual (y parcial) en la ocasión que hablamos con su jefa, pero no entendió que lo que pedíamos es un sistema PERMANENTE de consulta sobre estudios en licitación, por licitar, en desarrollo y terminados. Si la información se produce una sola vez en la vida y no se actualiza, no sirve.

Saludos

A este tema, Catalina Guevara informa al Consejo que se consultó a Gisele Labarthe y se está a la espera de respuesta.

f. Informe de acto de conmemoración Día de la Víctima Vial. Sr. Enrique Olivares, Sras. Karina Muñoz y Claudia Rodríguez.

Enrique Olivares informa sobre esta actividad, que fue muy bien evaluada por organizadores y asistentes, a pesar de los numerosos problemas que tuvieron para comunicar el evento, producto de que se fujó muy tardíamente el lugar, y luego se cambió a última hora.

Se realizó un evento en donde participó el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, el nuevo General de Carreteras de Carabineros de Chile, la Secretaria Ejecutiva de CONASET, Bomberos y representantes de la Red Ciudadana OSEV, familias y amigos de víctimas de la violencia vial.

La actividad contó con el apoyo de Mutual, Fundación Mapfre y Radio Jóvenes al Aire.

Enrique Olivares lamentó que los medios de prensa no hayan cubierto el evento y que los canales que asistieron (CNN y MEGA) no le dieran cabida a este tema en sus noticieros.

En cuanto a regiones, el representante de Familia de Soraya informó que también se realizaron actividades conmemorativas en algunas ciudades de regiones, como en Antofagasta y Valparaíso.

*Se incluyen Anexos: Informe Encuentro abierto entre representantes de red nacional de organizaciones que apoyan el PL de Convivencia Vial y parlamentarios

Compromisos:

Acuerdos

- 1. Coordinar reuniones con jefaturas de Subtrans y COSOC: Coord. Usuarios
- 2. Obtener respuesta de SECTRA por modificación en la publicación de estudios: Coord. Usuarios
- **3.** Enviar correo a Ministro para concretar reunión con equipo jurídico del MTT: Amarilis Horta y directiva COSOC
- 4. Pedir reuniones con senadores de la Comisión de Transportes: Bicicultura Henry Herrera
- 5. Realizar gestiones de incidencia por PL de Convivencia Vial con parlamentarios: todos

ANEXOS

INFORME

Encuentro abierto entre representantes de red nacional de organizaciones que apoyan el PL de Convivencia Vial y parlamentarios



FECHA y LUGAR: lunes 28 de Noviembre, 11:00 a 12:45, sala piso 3 Senado, edificio ex-Congreso en Santiago.

PARTICIPANTES:

- 36 personas, representantes de organizaciones ciclistas, motociclistas, familiares de víctimas de la violencia vial y de seguridad vial. Desde regiones participan de manera presencial representantes de Ciclovías San Antonio y del Club Ciclista de Villa Alemana; y de forma remota el Bike Club Chillán, Antofacleta y Bici Rutas Patrimoniales.
- Participan también profesionales invitados de CONASET y del INJUV, aportando antecedentes técnicos relevantes para el diálogo.
- La Diputada Maya Fernández y el Diputado Daniel Melo participaron activamente de toda la reunión, así
 como la asesora del Senador Guido Girardi. Numerosos parlamentarios se excusaron por problemas de
 agenda.

DESARROLLO:

Se establece como urgente y necesario reformar la actual Ley de Tránsito y aprobar el PL de Convivencia Vial, que incorpora formalmente a los modos emergentes, -ciclos y motocicletas- como vehículos diferentes, con derechos y obligaciones claras y explícitas, acordes a sus características particulares, otorgándoles garantías básicas para una circulación vehícular segura por calzada, en tanto modos vulnerables.

Se enfatiza el interés de la sociedad en la masificación del uso de la bicicleta en todas sus formas, por razones de salud, economía y medioambiente. Se establece que la circulación segura de ciclos a nivel de la calzada vehicular es de interés directo de peatones y usuarios de transporte público, en tanto reafirma la acera peatonal como un espacio no sólo de circulación, sino de encuentro, diálogo, juego e intercambio entre personas.

Se subraya que se trata de un proyecto de ley distinto, especial, de consenso, fruto de un largo proceso de deliberación, negociaciones y ajustes previos entre entidades de la sociedad civil representantes de peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas, actuando y trabajando en conjunto con la Subsecretaría de Transportes, el Ministerio de Transportes, SECTRA y el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes.

Se presentan los contenidos principales del proyecto de ley y se fundamentan las razones:

- Incorporación del adjetivo "motorizado" en un centenar de artículos de la ley actual. Dado que la bicicleta es también un vehículo, el PL establece sin lugar a equívoco cuándo una norma aplica para vehículos motorizados, cuándo para ciclos y cuándo para ambos, terminando con los vacíos y contradicciones actuales, que originan todo tipo de injusticias y arbitrariedades respecto de los modos más vulnerables.
- Incorporación de nuevas definiciones, entre ellas:
 - o Ciclos, vehículos no motorizados y bicicletas eléctricas de potencia asistida
 - Ciclovía espacio de circulación exclusiva de ciclos (la tipología de las ciclovías serán definidas por reglamento)
 - o Línea de detención adelantada en cruces semaforizados para bicicletas y motocicletas
- Formalización del derecho de los ciclos a circular por calzada vehicular, en ausencia de ciclovía, ocupando parte de la pista derecha y en caso de existir pista sólo-bus, ocupando parte de la pista izquierda, resolviendo la arbitrariedad actual, que permite interpretar el desplazamiento de ciclos como adelantamiento por pista derecha.
- Establecer como obligatoria la circulación de ciclistas sólo por ciclovías que cumplan con los estándares definidos recientemente por el MINVU, estándares que deberán ser certificados por el MTT.
- Disminución (reposición) del límite de velocidad máxima en zona urbana de 60 a 50 Km/h y entrega de facultades a municipios para la creación de zonas de tráfico calmado 20 y 30 Km/h

Se analizaron muy brevemente otras iniciativas conectadas.

- Proyecto CATI (creación de Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones por exceso de velocidad), estableciéndose que uno de los aspectos claves de bajar la velocidad de 60 a 50 es que exista una eficiente fiscalización de esta medida;
- Proyecto que propone la Restricción Vehicular por Congestión y que incluye la Tarificación Vial, considerándose necesario realizar una evaluación más detallada para emitir una opinión.
- Los profesionales de CONASET mostraron una presentación visual con los favorables resultados obtenidos en una experiencia piloto de línea de tetención adelantada para motocicletas, realizada junto a la ANIM, Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas.
- La opinión ciudadana informada en estos temas puede facilitar la constitución de una futura "Bancada por la Movilidad Sostenible". Esto, por supuesto, por iniciativa de las propias parlamentarias y parlamentarios.

RESULTADOS DEL ENCUENTRO:

- Gracias al proceso de preparación y participación en el encuentro, las y los representantes de las
 organizaciones que conforman la red de entidades que respaldan el proyecto, han podido conocerse e
 intercambiar opiniones. Se ha fortalecido un grupo más amplio de voceras y representantes, que pueden
 referirse a este proyecto con antecedentes sólidos, tanto en sus propios territorios, como ante autoridades
 sectoriales y parlamentarios.
- 2. Contar con esta red ciudadana transversal de apoyo al PL permite proyectar una imagen positiva, sólida y confiable hacia el MTT, el Parlamento y especialmente hacia la Comisión de Transportes del Senado y de la

Cámara. Hemos enviado imágenes de la reunión a esos actores políticos a través de las diversas redes sociales.

- 3. Con este precedente, el Ex Congreso de Santiago se suma como espacio disponible, que podemos seguir utilizando para nuevas actividades de apoyo al PL de Convivencia Vial y próximamente para impulsar otras iniciativas legales, relacionadas con facilidades y estímulos para la movilidad sostenible, desincentivo del uso del automóvil, fiscalización y seguridad vial, atascadas en comisiones, por falta de respaldo social activo.
- 4. Todos los miembros de la Comisión de Transportes del Senado, -que es donde se dará la próxima votaciónse enteraron de nuestro apoyo al proyecto y se comprometieron a escucharnos, una vez éste sea puesto en tabla. También se enteraron y hemos recibido respuestas similares de varios parlamentarios jefes de bancadas de partidos, independientes y afines al proyecto (legisladores ciclistas y motociclistas).
- 5. Los parlamentarios presentes comprometieron su apoyo al PL. Explicaron el proceso legislativo y las etapas que siguen, haciendo explícita su buena disposición para el momento en que el proyecto regrese a la Cámara. Además, harán presente a la SEGPRES el interés ciudadano en que se asigne Suma Urgencia a este proyecto. No es prerrogativa del Congreso, sino del Ejecutivo el asignar urgencias, pero este apoyo es relevante en términos estratégicos.
- 6. Los congresistas han quedado claramente informados de que existe una posición ciudadana común de apoyo al PL, entre representantes de organismos que agrupan a actores de los diversos modos de transporte, que son 53 entidades de Santiago y de varias ciudades de regiones las que conforman la red de apoyo al proyecto, por lo que podrán comunicar ese hecho a otros parlamentarios.
- 7. El Ministro de Transportes Andrés Gómez-Lobo ha reiterado por escrito su decidido apoyo al proyecto, a través de 2 correos, enviados uno el domingo en la noche y el segundo ayer lunes, expresando el interés del MTT y suyo propio en esta materia. Indica que es posible abreviar el debate de otros proyectos en la Comisión de Transportes del Senado para que el nuestro se trate prontamente. Contar con este apoyo es vital, no obstante sólo la asignación de Suma Urgencia, por parte de la Presidencia (SEGPRES) en los hechos, permitirá que la comisión trate el proyecto y que luego pueda pasar nuevamente a sala.



DESAFÍOS:

Es clave sumar más personas a las diversas tareas de incidencia, a fin de lograr la aprobación del proyecto.

- En comunicación, viralizando activamente mensajes, resultados y contenidos.
- En formación, informándose del proceso e informando a otras personas.
- En gestión, colaborando en tareas concretas como la redacción de comunicados y el diseño de gráficas que argumenten temas claves.
- En diálogo, tomando contacto con las y los parlamentarios de cada región y cada distrito, para insistir en la relevancia de este tema.
- En logística, para organizar una delegación que visite el Congreso en Valparaíso al momento en que sea asignada la Suma Urgencia, el proyecto sea tratado en la Comisión de Transportes y se requiera la opinión ciudadana directa.

El trabajo de incidencia ciudadana en red, al igual que los procesos legislativos que consideran la participación de la comunidad, requieren de un trabajo de largo aliento (muchos llevamos en esto ya años) sistemático, de fortalecimiento de las entidades involucradas y de una mirada estratégica.

Para seguir dando fuerza a esa línea, en correo aparte les haremos llegar la invitación al Drive "LEY DE CONVIVENCIA VIAL, INCIDENCIA CIUDADANA" abierto, para que entre todas y todos, vayamos subiendo documentos con antecedentes, datos y argumentos, en la idea de prepararnos para defender el proyecto de ley en las etapas siguientes.

Felicitaciones y un afectuoso saludo a quienes participaron en la preparación y difusión del encuentro, a quienes concurrieron o participaron a través de medios remotos, a quienes han colaborado enviando información o activando el tema en redes sociales durante y post-encuentro.

Equipo Centro Bicicultura

Amarilis Horta Tricallotis

Directora Centro Bicicultura
Presidente COSOC Subtrans
Consejo de la Sociedad Civil Subsecretaría de Transportes
@amarilishorta
amarilishorta@bicicultura.cl

Móvil: (+56-9) 86389364

Henry Herrera Vallejos

Asesorías y Proyectos Bicicultura henryherrera@bicicultura.cl Móvil: (+56-9) 42190195

Centro Bicicultura

www.bicicultura.cl www.bicimapa.cl @bicicultura Dublé Almeyda 4257, Ñuñoa, Santiago (56-2) 22272 5823 - (56-2) 22271 3318 Correo enviado el 17/11/2016: Avances y propuestas proceso de incidencia Ley de Convivencia Vial.

PROYECTO DEL LEY DE CONVIVENCIA VIAL II. REPORTE DE GESTIÓN E INCIDENCIA CIUDADANA AVANCES Y PROPUESTAS

Este documento es para actualizar información sobre el estado de avance en la tramitación del "Proyecto de Ley de Convivencia Vial", que reforma la Ley de Tránsito y coordinar acciones que podemos hacer en conjunto.

SITUACIÓN ACTUAL

- 1. Tenemos reuniones solicitadas, vía Ley de lobby, con senadores de la Comisión de Transportes (Matta, presidente de la misma, Ossandon, Girardi y García Huidobro), y estamos a la espera de respuestas. Los correos han sido contestados y ha habido posibilidad de contacto telefónico con sus respectivos asesores, pero la tendencia es que, dado lo apretado de la agenda de fin de año, las reuniones se concreten una vez el proyecto tenga asignada la suma urgencia, en Valparaíso.
- 2. A su vez, las organizaciones ciclistas de Chillán han enviado correos pidiendo el apoyo a este proyecto a los congresistas de su región. Lo mismo ha hecho Indepecleta con la Diputada Karol Cariola.
- 3. A la fecha aún no ha sido asignada la suma urgencia por parte de la SEGEGOB, y hasta donde hemos podido averiguar, aún no ha sido solicitada por el MTT. La prioridad, una vez pasada la Ley de Presupuesto, es discutir la Ley de Financiamiento a TVN, lo que, al parecer, tomará al menos unas 4 o 5 sesiones más. Por lo tanto aún habría un lapso de tiempo para conseguir dicha suma urgencia, comprometida por el Ministro Gómez-Lobo.
- 4. Considerando el receso parlamentario por vacaciones, quedan 9 semanas de sesiones y necesitamos que luego del proyecto TVN, se ponga en tabla nuestro proyecto, para poder aspirar a una aprobación "rápida" y no perder el terreno ganado. El peligro es que en lugar del PL de Convivencia Vial, se asigne Suma Urgencia a aquel que establece la restricción vehicular por congestión, proyecto liderado por el propio Ministro Gómez-Lobo y que, a pesar de la controversia que genera, ha sido impulsado con muchísima energía. Por otra parte, sabemos que en el ministerio son muchos quienes ponen en duda que los senadores se decidan a aprobar nuestro Proyecto de Ley, por incluir la reducción de velocidad máxima de 60 a 50, por lo que piensan que sería una pérdida de tiempo ponerle ahora urgencia suma.

De nosotros, del trabajo de incidencia que realicemos todas las entidades firmantes de la Declaración de Apoyo, hacia las y los parlamentarios, depende la suerte del proyecto.

PROPUESTA

En Colombia acaban de promulgar una Ley de Movilidad mucho más amplia y profunda, que incorpora entre otras cosas la reforma del Código de Tránsito, con varias medidas coincidentes con las de nuestro proyecto. Su aprobación fue precedida por la formación de una "Bancada Pro Bici", vale decir un grupo de congresistas de diversos partidos que compartían el interés por la promoción del uso de la bicicleta, así como por temas relacionados, como el desarrollo urbano, la protección ambiental y el cambio climático.

Nos parece que en nuestro país es posible avanzar en una iniciativa similar, la conformación de una "Bancada Pro Movilidad Sostenible" como una estrategia para conseguir la aprobación de esta ley, de otras que descansan en el Congreso y eventualmente de nuevas iniciativas, que podamos preparar en conjunto.

Hemos hecho gestiones en el ex Congreso de Santiago y podemos contar con una sala en el Senado (entrada por Morandé 441), con capacidad para 40 personas, para el Lunes 28 a las 11:00 hrs.

Los lunes son el momento en que los congresistas de regiones llegan a Santiago, y más menos, esa es la hora en que pasan a sus oficinas en el Ex Congreso, antes de partir a Valparaíso.

Proponemos el Lunes 28, porque hay sala disponible y después de esa fecha quedan aún sesiones en el Senado.

La idea es hacer una reunión breve en el Ex Congreso, que incluya una presentación y defensa del Proyecto de Ley.

Es muy posible que las y los parlamentarios, pasen por nuestra sala a medida que se desocupan de reuniones de comisiones y otros temas agendados, por lo que muy probablemente tengamos que, además de la reunión principal, ir presentando argumentos uno a uno o en pequeños grupos. Esta es una buena alternativa pues permitirá de muchos de nosotros podamos ir dialogando con los parlamentarios de nuestros propios distritos.

Para esto es clave que haya una amplia representación de organizaciones e instituciones ciudadanas.

Nuestra intención es que vayamos generando un acta de acuerdos con los parlamentarios, en la que podamos proponer la creación de una "Bancada Pro Movilidad Sostenible".

ACCIONES

- 1. Si están de acuerdo, les agradeceremos confirmar en la cadena de correos que se generará a partir de este mail. También es importante invitar a otras organizaciones e instituciones que pudieran estar interesadas.
- 2. Es especialmente relevante invitar a los diputados y senadores de su distrito a participar de esta reunión, al menos para informarse. Esto no les compromete a formar parte de la bancada, pues eso es algo que deberán decidir luego. Pero el primer paso es estar presentes e informados. Desarrollaremos un mail de invitación, si es que les resulta útil. Por supuesto cada organización puede desarrollar sus propias redacciones.
- 3. Participar de la reunión, al menos con un o una representante, ya sea de manera presencial (idealmente) o vía streaming.
- 4. Viralizar un hashtag. Si alguien tiene una buena idea de redacción para algo así, les agradecemos enviarla.
- 5. Todos los aportes para la producción de una actividad así son bienvenidos. No tenemos aún nada diseñado más allá de la idea, la fecha y la hora. Enviamos este correo hoy, porque hace solo unas horas nos han confirmado que había una sala disponible.

Esperamos que estén muy bien,

Saludos a todas y todos en sus organizaciones e instituciones

Estamos en un momento clave del proceso, no hay que rendirse

PD: sería fantástico si a partir de este proceso generamos un equipo más amplio, que pueda ir llevando este esfuerzo hacia adelante. Si hay personas interesadas en sumarse, son todas y todos extremadamente bienvenidos.

Saludos fraternos, Amarilis Horta y Henry Herrera (Bicicultura)